

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de septiembre de 1963 por la que se resuelve concurso de ingreso en el Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947 y como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 24), esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar Porteros de los Ministerios Civiles, con la categoría de terceros y sueldo anual equivalente al 75 por 100 del que tiene atribuida la citada categoría, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y con destino en los Centros que se indican, a los concursantes que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden.

Segundo.—El expresado sueldo y los que por ascenso puedan corresponderles en lo sucesivo, en la proporción establecida en el artículo 37 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles antes citado, será compatible con el haber pasivo que tengan acreditado como retirados de las Fuerzas Armadas.

Tercero.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Estatuto, serán colocados en el Escalafón por orden de la fecha en que se posesionen de los destinos que se les asignan en los que deberán presentarse a este efecto en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; y si no lo efectuasen así o dentro de las prórogas que reglamentariamente se les concedan, se entenderá que renuncian a sus empleos conforme previene el artículo 2.º de la Ley de 15 de julio de 1954 y 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarto.—Los Jefes de las Dependencias respectivas comunicarán a esta Presidencia del Gobierno, a la mayor brevedad posible, las fechas en que los interesados se incorporen a tomar posesión de sus empleos.

Quinto.—Por los Ministerios de que dependan los Centros a que se les destina, se expedirán los títulos administrativos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de septiembre de 1963.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Señores ...

Relación de concursantes nombrados Porteros de los Ministerios Civiles, según Orden anterior. (Se expresa nombre y apellidos, destino y fecha de nacimiento.)

Marcos García Atienza.—Audiencia, Cuenca.—7-10-1902.
Eugenio Martín Marcos.—Presidencia del Gobierno.—13-12-1902.
Eusebio Acosta Caba.—Escuela Técnica de Peritos Industriales, Zaragoza.—16-12-1902.
José Calle Rodríguez.—Archivo General de Indias, Sevilla.—31-1-1903.
Francisco Galindo Oltra.—Escuela de Ingenieros Industriales, Barcelona.—10-2-1903.
Antonio Cabello Gamero.—Museo de Artes Decorativas, Madrid, 28-2-1903. —
Cristóbal Moya Samiñán.—Gobierno Civil, Málaga.—3-3-1903.
José Silva Pérez.—Delegación Administrativa Educación Nacional, Lugo.—14-3-1903.
Braulio Barbero Valiente.—Gobierno Civil, Gerona.—26-3-1903.
Sebastián Hidalgo Becerril.—Aduanas, Les (Lérida).—11-4-1903.
Manuel Saeta Gallego.—Administración de Correos, Jaén.—18-4-1903.

Francisco de la Torre Barranco.—Centro de Telecomunicación, Córdoba.—22-4-1903.
José Tavira Giménez.—Museo Arqueológico Provincial, Córdoba, 21-5-1903.
Juan Santiago Benitez.—Fiscalía de la Audiencia, Madrid.—24-5-1903.
Segundo Esteban Jiménez.—Archivo Histórico de Protocolos, Madrid.—1-6-1903.
Manuel Rodríguez Hinarejos.—Gobierno Civil, Albacete.—17-6-1903.
Pedro Blanco Rubio.—Instituto Enseñanza Media, Toledo.—21-7-1903.
Tomás Rodiz del Valle.—Escuela de Peritos Industriales, Gijón (Oviedo).—24-7-1903.
Diego López Higuero.—Gobierno Civil, Cáceres.—1-8-1903.
Hidelfonso Toledo Delgado.—Centro Telecomunicación, Sevilla.—2-8-1903.
Reyes Martínez Sánchez.—Universidad, Murcia.—11-8-1903.
Javier Zoraquain Zuasti.—Administración de Correos, Pamplona.—21-8-1903.
Demetrio Paniego Andrés.—Biblioteca Nacional, Madrid.—8-10-1903.
Martiniño Burón Fernández.—Museo Arqueológico, Madrid.—16-10-1903.
Gregorio Polo Fernández.—Escuela Nacional de Artes Gráficas, Madrid.—17-11-1903.
Alfonso González Pérez.—Dirección General de Seguridad, Madrid.—19-11-1903.
Esteban Lacalle Miguel.—Audiencia, Valencia.—22-11-1903.
Francisco Vello Cano.—Universidad, Barcelona.—26-11-1903.
José Aceñero Periañoz.—Centro de Telecomunicación, Ciudad Real.—27-11-1903.
Saturrino Martín Martín.—Jefatura Agronómica, Segovia.—29-11-1903.
Antonio Vas Salgado.—Biblioteca Nacional, Madrid.—1-12-1903.
Francisco Blanco Díaz.—Universidad, Sevilla.—3-12-1903.
Lorenzo Rodrigo Encalado.—Inspección Enseñanza Primaria, Cáceres.—3-12-1903.
Nicolás López Blanco.—Consejo Superior Investigaciones Científicas, Madrid.—6-12-1903.
Manuel Aguado Gutiérrez.—Audiencia, Granada.—8-12-1903.
Aurelio Millán Gil.—Instituto «Cervantes», Madrid.—10-12-1903.
Primitivo Álvarez Rodríguez.—Biblioteca de la Universidad, La Laguna.—12-12-1903.
Enrique Villoria Sánchez.—Escuela Ingenieros Minas, Madrid.—12-12-1903.
Jesús Fernández Ferreiro.—Gobierno Civil, Oviedo.—19-12-1903.
Jesús Grandio Rodríguez.—Administración de Correos, La Coruña.—22-12-1903.
Jesús Requejo González.—Escuela de Ingenieros de Montes, Madrid.—24-12-1903.
Antonio Martín Cuadrado.—Audiencia Territorial, Madrid.—26-12-1903.
Manuel Caballero López.—Facultad de Veterinaria, Córdoba.—27-12-1903.
Rogelio Miguez Fernández.—Instituto Enseñanza Media Masculino, La Coruña.—31-12-1903.
Ángel Pérez Vicente.—Delegación de Estadística, San Sebastián, 1-1-1904.
José María Padilla Montoro.—Administración de Aduanas, Sevilla.—4-1-1904.
José Díaz Abolafia.—Centro de Telecomunicación, Jaén.—6-1-1904.
Melchor García Martín.—Instituto «San Isidro», Madrid.—6-1-1904.
Alfredo Antón Blanco.—Audiencia, Santander.—10-1-1904.
José Perona Jiménez.—Universidad, Madrid.—16-1-1904.
Anastasio Álvarez Montero.—Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Madrid.—22-1-1904.
Manuel Puebla López.—Conservatorio Música, Madrid.—23-1-1904.
José María Pallás Palacio.—Administración de Correos, Huesca, 24-1-1904.

Cipriano Viejo García.—Delegación Administrativa de Educación Nacional, Sevilla.—26-1-1904.
 Gaspar García Verdejo.—Museo Artes «Siglo XIX», Madrid.—30-1-1904.
 Corsino Vega Coca.—Museo Artes «Siglo XIX», Madrid.—4-2-1904.
 Angel Rodríguez Liévanas.—Escuela Profesional de Comercio, Sevilla.—9-2-1904.
 Segundiano Suarez Rodríguez.—Instituto «Zorrilla», Valladolid.—17-2-1904.
 Eladio García Báez.—Museo «Arte Contemporáneo», Madrid.—18-2-1904.
 Andrés García García.—Instituto Investigaciones Agronómicas, Madrid.—21-2-1904.
 Pedro Lucio Contreras.—Instituto «San Isidro», Madrid.—23-2-1904.
 Alejandro Martínez Elípe.—Jefatura de Policía, Valencia.—26-2-1904.
 Waldo Pérez de la Torre.—Instituto Enseñanza Media Masculino, La Coruña.—26-2-1904.
 Juan Antonio Martínez Arenas.—Universidad, Sevilla.—29-2-1904.
 Silvano Izquierdo Cebrián.—Instituto «San José de Calasanz» de Pedagogía, Madrid.—3-3-1904.
 Leandro Alonso Plaza.—Instituto Reeducación de Inválidos, Madrid.—13-3-1904.
 Patricio Martínez Díez.—Delegación Administrativa de Educación Nacional, Santander.—17-3-1904.
 Gabriel Marina Albacete.—Delegación Provincial de Estadística, Barcelona.—18-3-1904.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2132/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Juan de Escalante Huidobro, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación, Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Carlos Arias Navarro, a don Juan de Escalante Huidobro, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2133/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve en turno primero a la plaza de Fiscal de término a don Carlos Arias Navarro, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación, Vengo en promover en turno primero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don Adolfo de Miguel Garcilópez, a don Carlos Arias Navarro, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid, en situación de excedencia especial, en la que continuará, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Teniente Inspector Fiscal, vacante por nombramiento para otro cargo de don Adolfo Ortiz Casado Uccley, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2134/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Manuel Artime Prieto, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por jubilación de don Tomás Alonso Rodríguez, a don Manuel Artime Prieto, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de La Coruña, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día once del expresado mes de julio, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2135/1963, de 7 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Juan Menéndez-Pidal y de Montes, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en promover en turno sexto a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Ilderonso Alamillo Salgado, a don Juan Menéndez-Pidal y de Montes, Magistrado de término en situación de supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2136/1963, de 7 de agosto, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Tomás Alonso Rodríguez, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Tomás Alonso Rodríguez, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Lérida. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
 ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2137/1963, de 7 de agosto, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de entrada a don Lisardo Fuentes Bullido.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Juan de Escalante Huidobro, a don Lisardo Fuentes Bullido, funcionario de la expresada categoría, que servía su cargo en los Tribunales de Marruecos y actualmente destinado como agregado en la